



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N°

1482

MAT.: "Campaña Vacunación Antiinfluenza"/

VALLENAR,

02 JUN. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 02002 de fecha 31 de Mayo 2016 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 31 Mayo 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 20% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a "Vacunación Antiinfluenza", en las localidades de Pozo Seco, Agua Verde, Las Canteras, Agua Amarga y a las majadas y sectores aledaños sector sur, el día Lunes 30 de Mayo 2016:
  - Doña Magdalena Liquitay Duran Técnico de Salud
  - Don Miguel Paredes Madariaga Técnico de Salud
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio patente BGJZ-31, asistido por conductor del Departamento de Salud, don Luis Arévalo Aguilera.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
  - Unidad de Finanzas
  - Unidad de Remuneraciones
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/Dra.PSG/CR/pah



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL